

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0547/22

MANCOMUNIDAD MUNICIPAL ASOCIO DE LA EXTINGUIDA UNIVERSIDAD Y TIERRA DE ÁVILA

A N U N C I O

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 9.º del Reglamento de la Mancomunidad, en su inmediata relación con lo dispuesto en el artículo 36, se convoca a sesión, con el carácter de ordinaria, a la Asamblea General de la misma, para el día treinta y uno (31) de marzo actual, a las 11:30 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda, cuyo acto tendrá lugar en el Salón destinado al efecto en el edificio oficial de la Entidad.

Los Ayuntamientos mancomunados deberán enviar a sus Delegados provistos de la correspondiente credencial, y en la sesión se observará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Ídem, ídem, de la Cuenta General del ejercicio 2021.
- 3.º Dar cuenta de los precios, fijados por la Junta de Administración, que han de regir en el aprovechamiento de pastos de los cuarteles libres de los montes núms. 47 y 60.
- 4.º Expediente de Modificación del Reglamento de Régimen y Gobierno de la Mancomunidad.

Incidencias.

Ruegos y preguntas.

Comprobación de los señores asistentes.

Las Cuentas y Balances así como el expediente de Modificación del Reglamento de Régimen y Gobierno de la Mancomunidad pueden examinarse en la Secretaría-Intervención de la Mancomunidad desde el día 21 del mes de marzo actual hasta el día de la sesión, en las horas de 10 a 14 de los días laborables.

A fin de poder celebrar la sesión en primera convocatoria, para lo que es necesaria la presencia, al menos, de la mitad más uno de los cinco grupos o lotes, y que estos, a su vez, estén representados por la mitad más uno de los Ayuntamientos que los integran, conforme dispone el artículo 10 del Reglamento, se ruega a los señores Delegados la mayor puntualidad.

Ávila, 10 de marzo de 2022.

El Presidente, *José Antonio Ramos Botrán*.